

ACTA NRO 06**ASAMBLEA GENERAL MIEMBROS TITULARES Y ACTIVOS DEL
MUSEO CASA DE LOS ABUELOS DE SONSON
(23 DE MAYO DE 2026)**

En el municipio de Sonsón, en el auditorio Lucía Javier de La Casa de la Cultura Roberto Jaramillo Arango (debido a corte involuntario del fluido eléctrico, se hizo necesario el traslado de sede de la reunión convocada inicialmente para el Hotel El Tesoro), el sábado 23 de mayo de 2026, a las 10:00 a.m., se reunieron los miembros titulares y activos del Museo Casa de los Abuelos de Sonsón para llevar a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General. La convocatoria fue realizada el 04 de marzo de 2026, conforme a lo establecido en la Circular D-002 del seis (6) de diciembre expedida por la Superintendencia de Sociedades y el Artículo Octavo de los Estatutos de La Entidad.

1. Verificación del quorum según Artículo Octavo de los Estatutos de la Entidad

La reunión inició con el llamado a lista y la verificación del quórum. Se hicieron presentes 8 miembros activos, y participaron de manera virtual 6 miembros activos, para un total de 14 miembros activos de los 25 convocados, para un porcentaje de 56% de asistentes. A la reunión asistieron, además, la Contadora de la Entidad Yeisy Natalia Vargas Ospina y el señor Hernando Valencia Castaño, representante de la Sociedad de Mejoras Públicas del municipio. (Ver anexo 2. Listado de asistencia. Anexo 3 verificación de la identidad de los asistentes virtuales y anexo 4. Artículo Octavo de los Estatutos de la Entidad).

Los miembros presentes fueron:

1. Prof. Gertrudis Arroyave Valencia
2. Prof. José de Jesús Pavas Martínez
3. Prof. José Fernando Botero Grisales

4. Prof. Gabriela Grisales Restrepo
5. Prof. Edwin Alonso Galeano Pareja
6. Prof. Claudia Milena Orozco Sánchez
7. Lic. Carlos Julio Giraldo Sánchez
8. Prof. Sebastián de Jesús Yarce Gil

Miembros virtuales:

1. Prof. Luis Guillermo López Bonilla
2. Prof. Carlos Augusto Murillo Osorio
3. Prof. Andrés Quintero Marín
4. Prof. Claudia Patricia Alarcón Orozco
5. Sra. Conchita Gómez Correa
6. Pbro. Carlos Alberto Henao Jaramillo

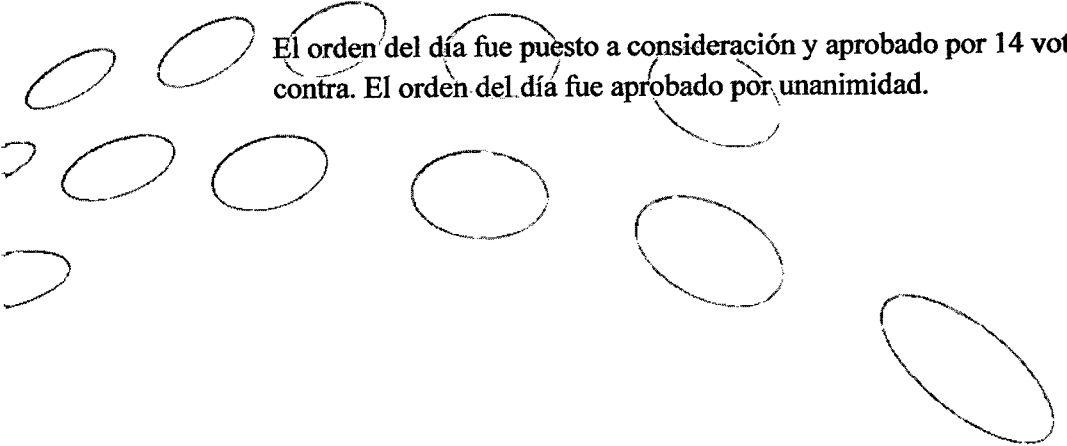
Se anexa convocatoria, listado de asistencia y evidencia de asistencia virtual

2. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, se dio lectura al orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de presidente (a) y secretario (a) de la asamblea
4. Nombramiento de la comisión para la aprobación del acta
5. Presentación del Informe de Gestión y Resultados
6. Presentación Informe Estados Financieros vigencia 2025
7. Presentación del Presupuesto 2026 para su aprobación
8. Presentación del proyecto de destinación de excedentes para su aprobación
9. Aprobación de la Asamblea para solicitar ante la DIAN, permanencia en el Régimen Tributario Especial
10. Elección de secretario, vocal y fiscal para la junta Directiva
11. Propositiones y varios

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por 14 votos a favor y cero votos en contra. El orden del día fue aprobado por unanimidad.



3. Designación de presidente (a) y secretario (a) de la reunión de asamblea

Para la designación del presidente(a) de la reunión de la Asamblea, se postuló a la presidenta de la Junta Directiva, profesional María Gabriela De Grisales Restrepo, postulación que fue aprobada con 14 votos a favor y cero en contra, es decir, por unanimidad. Seguidamente, la presidenta preguntó a los miembros asistentes si estaban de acuerdo con que se nombrara al Licenciado Carlos Julio Giraldo Sánchez como secretario de la reunión de asamblea. La propuesta fue aceptada con 14 votos a favor y 0 votos en contra, es decir, por unanimidad.

Nombramiento de la comisión para aprobación del acta

Se preguntó a la asamblea si deseaba nombrar una comisión para la revisión y aprobación del acta de la asamblea, respondieron 14 miembros a favor y 0 en contra, es decir, por unanimidad se optó que se nombrara una comisión conformada por tres personas de la asamblea para aprobar el acta.

Seguidamente, con 14 votos a favor y 0 en contra, es decir, por unanimidad se decidió que las personas de la asamblea para conformar la comisión para revisar el acta fueran la profesional Gertrudis Arroyave Valencia, el señor Hernando Valencia Castaño y el profesional Edwin Galeano Pareja. Cada uno de los postulados aceptó hacer parte de la comisión aprobadora del acta.

5. Presentación del Informe de Gestión y Resultados

La presidenta y representante legal, Sra. María Gabriela De Grisales Restrepo, presentó a los asistentes el informe de Gestión y Resultados de la vigencia 2025, apoyada por el profesional José Fernando Botero Grisales, haciendo énfasis en cinco tópicos así:

5.1 Gestión de recursos:

El Museo Casa de los Abuelos de Sonsón gestionó recursos mediante la presentación y ejecución de los siguientes proyectos:

- La Pirinola: Donde todos y todas ponen, todos y todas ganan. Museo Vivo, Economías Culturales y Ancestrales Activas. Con recursos por \$35.000.000 de pesos. Fundación Promotora Cultural – ProAntioquia.
- El Museo Casa de los Abuelos en y para la Red. Dinamización en la Web de los mercados culturales y de saberes ancestrales en Sonsón – Antioquia. Convocatoria de Estímulos a la Creación 2025. Recursos Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ICPA, \$15.000.000

- Licitación del municipio de Sonsón para la ejecución del proyecto PES, Plan Especial de Salvaguardia de La Fiesta del Maíz, Recursos del ICPA. \$106.490.000.
- Tras un legado de saberes, tradiciones y arte - etapa 2. hacia la implementación de una escuela de artes y saberes ancestrales en el municipio de Sonsón-Antioquia. \$20.127.000
- Fortalecer los procesos de conservación documental del Museo Casa de los Abuelos de Sonsón, mediante la implementación de acciones enfocadas al cuidado de las colecciones documentales, a través de la digitalización y difusión de libre acceso de los documentos de carácter histórico en la Web de la entidad. Recursos de La Biblioteca Nacional de Colombia. \$5.000.000.

5.2 Gestión Museal - fortalecimiento institucional:

- Una planificación estratégica fortalecida mediante la modernización de los Estatutos de la Entidad.
- Capacitación del talento humano
- Transparencia y lucha contra la corrupción
- Transformación digital

5.3 Gestión de colecciones:

- Adecuaciones para las salas: Imprenta, Fotografía y Tienda para su dinamización
- Montaje de la Sala Fundadores
- Donaciones
- Fortalecimiento en la preservación y conservación de colecciones

5.4 Gestión de infraestructura

- Mejoramiento locativo en unidades sanitarias
- Mantenimiento de huerta casera
- Atención a necesidades locativas
- Trámites para construcción de la bodega: diligenciamiento de licencia: elaboración de planos, legalización de documentos, trámites bancarios, entre otros.

5.5 Gestión cultural

- Celebraciones religiosas, cívicas, culturales (Día de La Santa cruz, Fundación de Sonsón, Fiesta del Maíz, Concierto Navideño, entre otras.
- Museo Vivo: Publicación del Libro digital: Saberes Ancestrales, tradiciones desde la Memoria Oral en Sonsón y creación de la página Web.

El Museo y la Comunidad

- En 2025 visitaron nuestro museo 5.021 personas, de las cuales 4.616 fueron adultos y 405 niños y niñas.
- Visitas especiales al museo en 2025

Una vez presentado el informe de gestión y resultados, la presidenta de la reunión lo puso en consideración de la Asamblea. El informe fue aprobado con 14 votos a favor y 0 votos en contra, es decir, fue aprobado por unanimidad.

Se anexa Informe de Gestión

6. Presentación Informe Estados Financieros vigencia 2025

La contadora Yeisy Natalia Vargas Ospina, realizó la presentación de los estados financieros del año 2025, comparativos con el año 2024.

En el estado de situación financiera al terminar el año 2025, se presenta un total de activos por valor de \$118.994.680, un total de pasivos por valor de \$3.937.000 que corresponden al impuesto sobre la renta, retenciones en la fuente por pagar y consignación por identificar y el total del patrimonio por valor de \$115.057.680.

En cuanto al estado de resultados al terminar el año 2025, el Museo Casa de los Abuelos de Sonsón, obtuvo un total de ingresos por valor de \$172.990.125, de los cuales, los ingresos operacionales fueron por valor de \$31.094.893. Con relación al 2024 se presentó una disminución de \$1.235.062 en las entradas al museo. Los ingresos no operacionales fueron por valor de \$141.895.232.

El total de gastos fue por valor de \$169.595.279, de los cuales los gastos de operación que corresponden a gastos de personal y de administración, fueron por valor de \$ 42.773.255 y los gastos no operacionales por ejecución de proyectos, gastos bancarios e impuesto de renta fueron por valor de \$126.822.024.

Al terminar el año 2025, el Museo Casa de los Abuelos presenta un excedente por valor de \$ 3.394.846. La reinversión de excedentes del año 2025 por valor de \$3.394.846 y el valor por reinvertir del año 2024 \$66.666.700, para un total por reinvertir en el año 2026 de \$70.061.546. Esta reinversión se pone en consideración para aprobación en el punto Nro. 8 del orden del día.

Una vez presentados los Estados Financieros del año 2025, se pusieron a consideración de la Asamblea, quienes con una votación de 14 votos a favor y 0 en contra, fueron aprobados por unanimidad.

Se anexan estados financieros.

7. Presentación de Presupuesto para vigencia 2026

El Tesorero de la Junta Directiva José Fernando Botero Grisales, presentó el presupuesto para la vigencia 2026 que contempla los diferentes proyectos y acciones a desarrollar.

Una vez leído y socializado el presupuesto con los asistentes, preguntó el presidente de la Asamblea si se encontraban de acuerdo con lo propuesto en el Presupuesto del año 2026, destinado a la administración y realización de actividades para el funcionamiento de la entidad. Los miembros asistentes a la asamblea votaron 14 votos a favor y 0 votos en contra, aprobando por unanimidad el Presupuesto del año 2026 para el Museo Casa de los Abuelos de Sonsón.

Se anexa Presupuesto vigencia 2026.

8. Aprobación de la reinversión de excedentes del año 2024 – 2025

Una vez leída y socializada la propuesta de reinversión de excedentes de los años 2024-2025, la presidenta de la Asamblea preguntó a los presentes si aprueban la reinversión de excedentes pendientes del año 2024 por valor de \$66.666.700 y el total de excedentes del año 2025 por valor de \$3.394.846, para un valor total de reinversión en el año 2026 de \$70.061.546, destinados para la ejecución de actividades tendientes a fortalecer la administración y gestión del museo, al fortalecimiento de su infraestructura, entre otros, relacionados en el documento proyecto de Reinversión de excedentes.

La aprobación para la reinversión de excedentes del año 2024 y año 2025, por valor total de \$ 70.061.546 destinados para la ejecución de actividades tendientes a fortalecer la administración y gestión del museo, al fortalecimiento de su infraestructura, entre otros, relacionados en el documento Proyecto de Reinversión de excedentes 2024-2025, para ejecución en el año 2026, fue aprobada con 14 votos a favor y 0 en contra, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Se anexa Proyecto de Reinversión de excedentes pendientes año 2024 y total de excedentes año 2025.

9. Aprobación de la Asamblea para solicitar ante la DIAN, permanencia en el Régimen Tributario Especial y Registro Web

La presidente de la Asamblea se dirigió a los miembros titulares asistentes a la Asamblea General para solicitar, le sea permitido adelantar todas las gestiones requeridas ante la DIAN, para la continuidad en el Régimen Tributario Especial – RTE, aplicable al Museo Casa de los Abuelos de Sonsón, cuya finalidad es el desarrollo de su actividad meritoria y la ausencia de ánimo de lucro, permitiendo a la Entidad: Obtener beneficios tributarios a la hora de declarar el Impuesto sobre la Renta; ser receptora de donaciones con un beneficio tributario directo para el donante; tener un tratamiento diferencial en el Impuesto sobre la Renta y tener el carácter de exento cuando se destinen sus excedentes a programas que desarrollen su objeto social.

Escuchados los argumentos y requerida la respuesta a la propuesta presentada, la asamblea emitió 14 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que la autorización para solicitar ante la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial, fue concedida por unanimidad.

10. Elección de secretario, vocal y fiscal para la junta Directiva

Encontrándose la Junta Directiva del museo con tres vacantes correspondientes a los cargos de secretario, vocal y fiscal, y no estipulándose en los estatutos de la entidad, cómo realizar el nombramiento, la presidenta se dirigió a los miembros activos de la asamblea para preguntar si alguien deseaba postular o postularse al cargo de secretario (a) de la Junta Directiva.

Los miembros de la asamblea postularon como secretario al Licenciado Carlos Julio Giraldo Sánchez. Preguntado el sr. Giraldo Sánchez si aceptaba la postulación a secretario, respondió afirmativamente. La asamblea votó 14 votos a favor, 0 en contra, es decir, la persona propuesta para secretario fue aprobada por unanimidad.

Nuevamente, la presidenta se dirigió a los miembros activos de la asamblea para preguntar si alguien deseaba postular o postularse al cargo de vocal de la Junta Directiva.

Los miembros de la asamblea postularon como vocal a la profesional Claudia Milena Orozco Sánchez. Preguntada la postulada Orozco Sánchez si aceptaba la postulación a vocal, respondió afirmativamente. La asamblea votó 14 votos a favor, 0 en contra, es decir, la persona propuesta para vocal fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, la presidenta se dirigió a los miembros activos de la asamblea para preguntar si alguien deseaba postular o postularse al cargo de fiscal de la Junta Directiva.

Los miembros de la asamblea postularon como fiscal al profesional Edwin Alonso Galeano Pareja. Preguntado el postulado Orozco Sánchez si aceptaba la postulación a fiscal, respondió afirmativamente. La asamblea votó 14 votos a favor, 0 en contra, es decir, la persona propuesta para fiscal fue aprobada por unanimidad.

Una vez realizado el nombramiento de secretario, vocal y fiscal, la Junta Directiva del Museo Casa de los Abuelos, en pleno, quedó conformada así:

NOMBRE COMPLETO (COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION)	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION (CÉDULA,	NO. DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION (DD/MM/AA)	CARGO (DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS)
María Gabriela De Grisales Restrepo	Cédula	22100696	29/09/1976	Presidenta
Luis Guillermo López Bonilla	Cédula	71760000	20/06/1994	Vicepresidente
Carlos Julio Giraldo Sánchez	Cédula	3616957	17/01/1976	Secretario
José Fernando Botero Grisales	Cédula	70730528	21/01/1999	Tesorero
Claudia Milena Orozco Sánchez	Cédula	43462138	28/04/1998	Vocal
Claudia Patricia Alarcón Orozco	Cédula	43460957	11/12/1995	Vocal
Edwin Alonso Galeano Pareja	Cédula	70730830	04/11/1999	Fiscal

Nota: En negrilla los miembros **nombrados en esta reunión**, que hacen parte de la Junta Directiva

11. Propositiones y varios

- La señora presidenta puso en consideración de la asamblea incrementar el valor de las entradas al museo de tal manera que los adultos paguen \$10.000 pesos y los niños y niñas \$7.000 pesos. La propuesta fue acogida con 13 votos a favor y 1 voto en contra, voto dado por el profesional Luis Guillermo López Bonilla, quien adujo que la cultura debe ser gratuita y que la entrada al museo no debe cobrarse sobre todo a los visitantes propios.
- El Licenciado Carlos Julio Giraldo Sánchez expuso la apremiante necesidad de implementar un salón de reuniones, por lo que se propuso levantar un domo sobre el patio interior contiguo a la sala bancaria y la bodega provisional, lo que, permitirá a su vez, combatir la humedad que ataca los muros de estas locaciones. Aunque la propuesta fue del agrado de los asistentes, para tomarse una decisión al respecto, hace falta consultar con anterioridad a la secretaría de Planeación Municipal.

Agotado el orden del día el secretario de la reunión licenciado Carlos Julio Giraldo Sánchez, dio lectura al acta de Asamblea General Nro. 06 del 23 de mayo de 2026, la cual, puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad, con 14 votos a favor y 0 votos en contra.

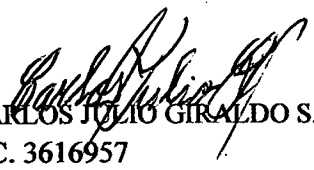
Teniéndose en cuenta su calidad de reunión mixta: Presencial y Virtual, para dar cumplimiento al Decreto 398 del 14 de marzo de 2020 y al Artículo 8° de los Estatutos del Museo Casa de los Abuelos de Sonsón, Yo, María Gabriela de Grisales Restrepo como representante legal de la Entidad Museal, declaro bajo juramento:

Que, en esta Asamblea Ordinaria se verificó la asistencia de [9] miembros presenciales y de [4] miembros con participación virtual para una asistencia total de [14] miembros activos, cumpliéndose con el quórum requerido.

Dejo constancia de que dicho quórum se mantuvo ininterrumpidamente durante todo el desarrollo de la sesión, desde su inicio a las [10:40 am.] hasta su cierre a las [1:30 pm.] y se verificó al inicio la identidad de los asistentes a la reunión de Asamblea. Se anexa formato de asistencia debidamente diligenciado.

Para constancia se firma esta acta a los 23 días del mes de mayo de 2026


MARÍA GABRIELA DE GRISALES RESTREPO
C.C. 22100696


CARLOS JULIO GIRALDO SÁNCHEZ
C.C. 3616957

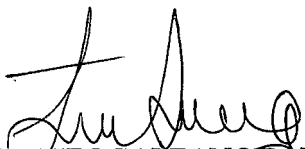
Presidenta Asamblea

secretario Asamblea



GERTRUDIS ARROYAVE VALENCIA
GERTRUDIS ARROYAVE VALENCIA
CC.22103064
Comisión aprobatoria del acta


HERNANDO VALENCIA CASTAÑO
CC.3614121
Comisión aprobatoria del acta


EDWIN GALEANO PAREJA
CC. 70730830
Comisión aprobatoria del acta

Esta es fiel copia tomada de la original


CARLOS JULIO GIRALDO SÁNCHEZ
C.C. 36169
Secretario Asamblea

